

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD CIVIL POR EL DEBATE

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2019

LUGAR: sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la calle Almagro, 42, de Madrid (AULA 3)

HORA INICIO: 17:30 horas (Segunda Convocatoria)

FINAL Y DURACIÓN: 18:30 horas

CONVOCA: El Presidente y la Junta Directiva

En **Madrid**, en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la calle Almagro, 42, de Madrid, siendo las 17:00 horas del **día 27 de junio de 2019**, se reúne la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Asociación SOCIEDAD CIVIL POR EL DEBATE, en primera convocatoria tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario.

La reunión se celebra con la asistencia de **40 socios (18 presentes y 22 representados mediante delegación de voto) de los 104 censados**, contándose con el quórum necesario para la válida constitución de la Asamblea y explicitándose en el anexo I que se acompaña la relación de asistentes a la sesión, al objeto de debatir los distintos puntos que conforman el Orden del Día, bajo la Presidencia de Don Manuel Campo Vidal y actuando como Secretaria Doña Raquel Ruiz-Giménez, constando como anexo a este acta, documento de firmas de los asistentes.

La Asamblea General, convocada por el Presidente mediante carta de fecha 13 de junio de 2019, remitida por correo electrónico, tiene, como **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Bienvenida y apertura de la Asamblea a cargo del Presidente.**
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 3. Examen y aprobación, si procede, del Balance y Estado de Situación de las Cuentas del ejercicio contable 2018.**
- 4. Examen de la memoria de actividades del 2018 y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.**
- 5. Presentación y aprobación, si procede, del Plan de actividades y Presupuesto para el ejercicio 2019.**
- 6. Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.**
- 7. Elección y nombramiento de nuevo miembro de la Junta Directiva**
- 8. Varios, ruegos y preguntas.**

Los reunidos aprueban por unanimidad el referido orden del día.

La Asamblea queda válidamente constituida en segunda convocatoria, según lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Asociación.

Preside la reunión Don Manuel Campo Vidal, actúa como Secretaria Doña Raquel Ruiz-Giménez Martínez.

Se aprueba, por unanimidad, la válida constitución de la Mesa de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios. Constituida la Mesa de la Asamblea, se inicia el tratamiento de asuntos establecidos en el Orden del Día.

A continuación, previa deliberación sobre los puntos del orden del día y debatidos los asuntos a tratar, se adoptan por unanimidad los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Bienvenida y apertura de la Asamblea a cargo del Presidente.

Abre la sesión el Presidente de SCD, D. Manuel Campo Vidal, quien da la bienvenida a todos los asistentes y a los socios que se incorporan a la Asamblea General por primera vez, agradeciéndoles su asistencia.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior

Se procede por parte de la Secretaria a dar lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 27 de junio de 2018, y se informa a los socios que se encuentra a disposición de los socios en la página web de la Asociación, para que si lo desean puedan descargársela.

A continuación se somete a la votación y aprobación de los asistentes. Se aprueba por unanimidad de los asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance y Estado de Situación de las Cuentas del ejercicio contable 2018.

La Secretaria concede la palabra al Tesorero de la Asociación, D. Alfonso Ortin Castellanos, quien expone y explica a los socios de forma resumida y conjuntamente las Cuentas anuales (Balance abreviado y cuenta de resultados) y memoria económica de la Asociación Sociedad Civil por el Debate correspondientes al ejercicio 2018, que se dejan unidas a la presente acta mediante anexo en formato papel en este mismo acto y que han sido puestas a disposición de los socios en la Asamblea y a través de la página web.

Durante este cuarto ejercicio la asociación ha realizado numerosos actos dirigidos a cumplir los fines fundacionales con los que fue creada, como son los Debates, y los numerosos “Cara a Cara” entre profesionales de los diferentes sectores de la economía, cultura, educación, sanidad y ciencia. El fin último de estos actos ha sido crear debates abiertos en los que la sociedad civil pueda tomar conciencia y participar.

Para la realización de estos actos, se ha contado con las aportaciones de los asociados y las asociaciones con las que se mantiene convenio de colaboración. Las aportaciones realizadas por estos socios, ya sea bien en forma de cuota, o de aportaciones voluntarias, han reportado a la asociación en este 2018 un total de 27.420,00€, de los cuales, 11.460,00€ pertenecen socios y 15.960,00€ a entidades con las que se mantiene un convenio de colaboración continuado. La partida indicada como otros ingresos accesorios y de gestión corriente, es referente al acuerdo llegado con la sociedad Eyeci, propietaria del inmueble donde desarrollan su actividad laboral los empleados de Sociedad Civil por el Debate, para la condonación de la deuda contraída durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017 por el alquiler de las oficinas. La cifra imputada en el ejercicio por este concepto asciende a 13.377,17€.

Pero esta no ha sido la única fuente de ingresos con la que se ha contado, ya que, se han recibido donaciones por valor de 42.000,00€ de diferentes entidades, las cuales se detallan a continuación:

- Fundación Cesar Egido: 5.000,00€
- Entidad bancaria B.B.V.A: 30.000,00€
- Iberdrola: 7.000,00€

El total de ingresos recibidos en este ejercicio por la asociación ha sido 69.420,00€.

Dichas aportaciones realizadas han sido destinadas a las diferentes actividades promovidas por la asociación, además de a su correcto funcionamiento diario, manteniendo siempre los principios de transparencia con los que la asociación quiere continuar actuando de forma prolongada, así como un control del gasto.

Para el correcto funcionamiento de la asociación en su actuación diaria, se ha realizado un gasto en personal directamente contratado que asciende 50.570,74€, por debajo de los 54.782,97€ del ejercicio 2017 y 85.881,95€ del ejercicio 2016. En estos importes están incluidos los salarios del personal, así como el resto de gastos asociados al pago de los mismos.

Además de esto, la asociación ha realizado diferentes gastos para el cumplimiento de sus actividades, que en conjunto suman 33.481,61€, por debajo de los 29.831,95€ del ejercicio 2017, los cuales desglosamos a continuación:

1. En el arrendamiento de los diferentes espacios para la realización de las actividades de la asociación, se han imputado unos gastos de 6.655,00€.
2. Para los servicios de profesionales independientes, se han destinado 17.424,00€, en los cuales se imputan los gastos de asesoramiento tanto jurídico como fiscal,

propios del correcto funcionamiento de la asociación, así como de apoyo técnico en diferentes aspectos legales.

3. Los servicios bancarios propios de las cuentas bancarias que la asociación mantiene abiertas para el funcionamiento propio de la entidad han supuesto un gasto de 991,98€ en concepto de comisión por las transferencias realizadas para el pago de los diferentes gastos, así como de la emisión de los diferentes recibos para el abono de las cuotas de los asociados.
4. En los que respecta a la locomoción puesta a disposición tanto de los invitados como de los organizadores de los diferentes eventos, se ha realizado un gasto de 779,39€.
5. Para los servicios de relaciones públicas de la asociación en los diferentes eventos, se han destinado 1.246,70€.
6. En lo que corresponde a suministros, los gastos indicados corresponden a el importe destinado a el suministro de telefonía móvil, que suma un total 779,39€.
7. En lo que respecta al mantenimiento de la página web, la asociación ha destinado un total de 4.519,68€
8. El importe destinado a otros servicios ha sido de 2.091,73€, en los que se incluye el desplazamiento de larga distancia de los miembros e invitados a las diferentes actividades, así como compras de material de oficina y otros gastos varios.

El total de los gastos en los que Sociedad Civil por el Debate ha incurrido en este ejercicio 2018, han sido de 84.052,35€.

Finalmente, se han tenido un resultado negativo en el ejercicio 2018 de 2.247,14€, los cuales se han sufragado con el buen resultado del ejercicio 2016 que ascendió a 27.314,67€.

No habiendo consultas ni aclaraciones por parte de los asistentes, la Secretaria somete a votación la memoria de actividades así como la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio 2018, aprobándose por unanimidad de los asistentes, sin votos en contra ni abstenciones.

Cuarto.- Examen de la memoria de actividades del 2018 y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.

Toma la palabra el Presidente, D. Manuel Campo Vidal para hacer un informe general de la situación de la Asociación y sobre las actividades desarrolladas por la misma en el ejercicio 2018, del cual se entrega copia a los socios en el mismo acto de la Asamblea.

Debates y eventos organizados por SCD :

- Foro Next IBS Ciberseguridad: “El Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal”
enmarcado en la Cátedra Internacional de Ciberseguridad. En colaboración con Sociedad Civil por el Debate. **5 de febrero de 2018.**
- Acto "Noticias falsas que tumban la verdad” dentro de la Cátedra de Desinformación y Ciberética de Next Educación, con la participación de Sociedad Civil por el Debate. **23 de abril de 2018.**
- Plenario de Entidades adheridas de Sociedad Civil por el Debate en la sede de la Organización Médica Colegial de España. **20 de junio 2018.**
- II Encuentro de Sociedad Civil por el Debate “Hablemos, Parlem” por el Diálogo entre Cataluña y el resto de España, celebrado en el Rectorado de la Universidad de Lleida. **4 de julio de 2018.**
- III Encuentro de Sociedad Civil por el Debate “Hablemos, Parlem” por el Diálogo entre Cataluña y el resto de España, celebrado en el Rectorado de la Universidad de Lleida. **4 de Octubre de 2018.**
- Premio de la Asociación de Mediadores a Sociedad Civil por el Debate como entidad representativa de “una sociedad civil viva e independiente”. **22 noviembre de 2018.**
- Foro con D. Luis Planas, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Presentación de la Cátedra de Despoblación y Reto Demográfico. **4 de diciembre de 2018.**
- Colaboración de Sociedad Civil por el Debate en el Documental Hacia un Planeta Verde. La Transición Energética. Un Documental, emitido por RTVE, que ha sido dirigido por Manuel Campo Vidal, con la producción de Mykado Media y la asesoría técnica de Iberdrola. Con el apoyo de Sociedad Civil, este trabajo se difundirá en los centros de enseñanza de toda España para concienciar a los escolares de la importancia de contribuir a la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
- Fundación de la Red de Periodistas Rurales, que integra actualmente a más de cien profesionales de todo el país.
Esta plataforma cuenta con la colaboración de la Asociación Sociedad Civil por el debate y de la Escuela de Negocios Next Educación. **4 de diciembre de 2018.**

Quinto.- Presentación y aprobación, si procede, del Plan de actividades y Presupuesto para el ejercicio 2019.

Por la Secretaria de la Asociación, se da lectura y se explica el plan de actuaciones y presupuesto para el ejercicio 2019, que se une como Anexo a la Memoria y se entrega copia a los socios en el mismo acto de la Asamblea.

- Participación del Presidente de Sociedad Civil por el Debate, Manuel Campo Vidal, en el Foro Nacional de

Despoblación, organizado por la Red Rural Nacional. con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis

Planas. **25 de febrero de 2019, en Puebla de Sanabria (Zamora).**

- Lectura del Manifiesto de la España Vacía. **31 de marzo 2019.**
- Primer Debate sobre Despoblación, dirigido por Manuel Campo Vidal para reclamar un Pacto de Estado en

Despoblación. **3 de abril de 2019.**

- Un Viaje al Corazón de Europa. Documental dirigido y presentado por Manuel Campo Vidal, que ha sido emitido

por RTVE. Esta obra audiovisual relata el valor de la Unión Europea como el mayor proyecto de paz, prosperidad y

convivencia democrática. Sociedad Civil por el Debate contribuirá ha colaborado en la puesta en marcha de

este producto de alcance social y educativo.

- Plenario de Entidades adheridas de Sociedad Civil por el Debate en la sede de la Organización Médica Colegial

de España. **6 de junio 2019.**

- "Cómo Podemos Ayudar los Medios de Comunicación a Repoblar la España Vacía", Jornadas en Burgo de

Osma, organizadas por El Hueco, la Red de Periodistas Rurales y la Red Rural Nacional. Clausura: Su Majestad la

Reina Doña Letizia. Participación de Manuel Campo Vidal. **11 y 12 de Junio de 2019.**

- Primera Jornada del "Observatorio 2030" organizada por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de

España y presentada por el Presidente de Sociedad Civil por el Debate, Manuel Campo Vidal, en el Colegio

Oficial de Arquitectos de Zaragoza. **19 de Junio de 2019.**

- Jornadas sobre la Importancia de Comunicar Bien en la Educación, con la intervención especial de Manuel

Campo Vidal. Organiza CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), con la colaboración

de Sociedad Civil por el Debate. **El próximo 2 de julio de 2019 en Murcia.**

Para la realización del presupuesto del ejercicio 2019, hemos realizado unas previsiones conservadoras.

Con respecto a los ingresos, se han estimado las cifras en base a los ingresos recibidos durante el 2018, contando con las cuotas de los asociados y las entidades colaboradoras que prevemos que pueden continuar apoyándonos, además de las aportaciones de otras entidades que comparten los fines de la asociación.

Con respecto a los gastos, se ha mantenido un gasto similar al que hemos tenido en el ejercicio 2018 con el fin de ser lo más realistas posibles en su cálculo, realizando los ajustes pertinentes a los ingresos previstos.

El gasto en personal será destinado al pago de los salarios de las personas que trabajan directamente para la asociación.

En lo correspondiente a otros gastos:

Se prevé que el coste del alquiler de los diferentes espacios para las conferencias y debates supongan 1.000,00€.

Los servicios de asesoramiento por parte de profesionales se estiman en 17.500,00€.

La partida destinada a los desplazamientos de los invitados y anfitriones de los actos, se estima en 800,00€, mas 1.300,00€ de gastos de representación para estos fines

Para la reparación y conservación, así como los diferentes suministros necesarios en la gestión propia de la asociación, se han destinado una partida de 4.300,00€

Con respecto a las comisiones propias de los servicios bancarios por las cuentas abiertas por la asociación, se estima una cifra de 900€

Se han incluido una partida de 830,00€ para los gastos varios que pudieran ocasionarse.

El resultado del presupuesto queda cuadrado a cero.

Se somete a su aprobación y votación por la Secretaria. Sin votos en contra ni abstenciones.

Las cuentas del 2018 y el presupuesto 2019 fueron aprobados por unanimidad por todos los socios presentes en la Asamblea.

Sexto.- Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.

Por razones operativas y estratégicas, se propone trasladar el domicilio social y fiscal de la Asociación sito actualmente en la calle Castelló nº66, 28001-Madrid, a la calle Alsasua nº16, 2ª planta, 28023-Madrid.

El cambio de domicilio social afecta al artículo 5º de los Estatutos, que en consecuencia queda modificado, en los siguientes términos:

“Artículo 5º: La Asociación establece su domicilio social, en Madrid, C/ Alsasua, nº16, 2ª planta, 28023 de Madrid y su ámbito de actuación es local, autonómico y nacional”.

Por unanimidad de los presentes se da el visto bueno y se aprueba el cambio de domicilio social de la Asociación, que se traslada de la calle Castelló nº66, 28001-Madrid a la calle Alsasua nº16, 2ª planta , 28023-Madrid.

Séptimo.- Elección y nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva.

Por la Junta Directiva se somete a la elección y nombramiento de la Asamblea General, las dos nuevas candidaturas presentadas por 2 socios de la Asociación, Don Apolonio Ruiz Ligeró y Doña Rosa Lendorio Otero, para formar parte de la Junta Directiva como vocales.

Se cede la palabra a los 2 nuevos candidatos para presentarse ante la Asamblea General de socios.

Se aprueba la propuesta de ampliación e incorporación a la Junta Directiva de los dos candidatos, en ambos casos con el apoyo unánime de la Asamblea.

Octavo.- Varios, ruegos y preguntas.

Se procede a dar lectura al texto inicial del **III Manifiesto titulado provisionalmente “Por el desbloqueo Institucional y contra el fantasma de otra legislatura vacía”** y enmiendas propuestas al mismo.

Se abre el debate y se da la palabra a los asistentes a la Asamblea:

Despedida y cierre: un año más, damos las gracias a todos los socios que han participado en la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión y se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretaria y firmo la presente con el Vº bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA